

Región de Magallanes y la Antártica Chilena





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena es la más austral de Chile y, también, la de mayor superficie. En su conjunto, la totalidad de sus territorios continentales y antárticos suman un millón 382 mil 33 kilómetros cuadrados.

Por su estratégica posición geográfica, esta región es considerada mundialmente no solo como una puerta de ingreso al continente antártico, sino que también como una macrozona privilegiada por sus bellezas naturales y especiales condiciones para el desarrollo de la ciencia, el turismo, la pesca, la minería y la ganadería, ámbitos que han sido durante años los principales ejes de su desarrollo económico.

En la actualidad, la Región de Magallanes recibe una inversión pública sin precedentes, mediante la ejecución de una cartera de 37 iniciativas estratégicas que superan los 388 mil millones de pesos, y que comenzó a desarrollarse a partir de la firma, en junio de 2014, del Decreto N° 1243 sobre el cual se comprometió la ejecución del denominado Plan Especial de Zonas Extremas, relevante política de desarrollo regional que ha permitido corregir sustancialmente una serie de demandas históricas de la región. Esta iniciativa se ha realizado mejorando su conectividad terrestre y marina, reforzando y construyendo carreteras, infraestructura portuaria y científica de alto nivel, entre otras, consolidando este período gubernamental como valor histórico al reconocer el desequilibrio público que ha afectado por años a la zona más austral del país, otorgando garantías para el inicio de un nuevo ciclo, de un nuevo trato descentralizado que permite al país reconocer las diferencias del territorio y que propone soluciones macizas y concretas para superarlas.


II. BALANCE DE LOS COMPROMISOS REGIONALES 2014 A 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

En esta materia, se reinstaló la mesa de trabajo de la Red de Asistencia a Víctimas, encargada de coordinar el trabajo en beneficio de las víctimas de delitos en los ámbitos social, jurídico, psicológico y de salud. Además, se desarrolló también una Mesa de Coordinación Interinstitucional de Tráfico Ilícito de Drogas, compuesta por el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, Carabineros y la Policía de Investigaciones.

En 2014, la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, adjudicó 45 millones de pesos a la Corporación Municipal de Punta Arenas para el desarrollo de un proyecto para la prevención de la violencia escolar en las escuelas Pedro Sarmiento de Gamboa, Juan Williams, Portugal y Bernardo O'Higgins.



Durante el año 2015, en tanto, la Universidad de Magallanes se adjudicó 35 millones de pesos para la elaboración de encuestas de prevalencia de violencia contra la mujer y, en 2016, se asignaron siete millones 500 mil pesos a la Asociación de Ganaderos, de la Provincia de Tierra del Fuego, para la elaboración de una sistema de registro que permita avanzar en acciones de prevención del delito de abigeato.

B. EDUCACIÓN

En educación, se implementó el Plan Estratégico de Infraestructura para los Establecimientos Sello de Calidad de la Gestión Escolar en las diez comunas de la región, beneficiando a un total de 18 mil 527 alumnos de la educación municipal y, mediante un proceso de selección realizado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, se entregó cobertura a más de cinco mil alumnos en condición de vulnerabilidad que asistieron a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados en los niveles de educación prebásica, básica y media.

Se desarrolló, también, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, PACE, que se encuentra en ejecución desde el año 2015, con fondos del Ministerio de Educación por 53 millones de pesos en primera instancia, aumentando esos recursos en un 140 por ciento para el año 2016 y alcanzando la cifra de 127 millones 746 mil pesos, debido al incremento de estudiantes beneficiados.

C. TRABAJO

Se fortaleció la formación sindical a través del desarrollo de Escuelas Sindicales que, en Magallanes específicamente, tuvieron el grado de diplomados, siendo ejecutadas por la Universidad Alberto Hurtado y por la Dirección Regional del Trabajo.


También se llevó a cabo la Estrategia para la Erradicación del Trabajo Infantil, instalando un comité regional y sus respectivos comités provinciales.

A través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, se logró capacitar a cientos de trabajadores y trabajadoras en la entrega de un oficio y el perfeccionamiento de sus habilidades blandas, enfocados en beneficiar a los grupos más vulnerables de la sociedad, entre ellos migrantes y personas en situación de discapacidad.

Atendiendo a sus objetivos, el Programa +Capaz logró capacitar en 2015 a un promedio de 690 mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad, y en el año de 2016 a 446, destacando la Línea Mujer Emprendedora, con cobertura en las cuatro provincias de la región.

D. SALUD

En 2014 se incorporó el Programa Regular de Inmunizaciones de la Vacuna contra el Virus Papiloma Humano, VPH, lo que añade un elemento de prevención inicial en el ciclo de vida de las mujeres y que se suma a las demás acciones sanitarias desplegadas en etapas adultas. La vacuna contra el VPH está destinada a todas las niñas de cuarto año básico, de establecimientos públicos y privados, y tiene como objetivo protegerlas contra el cáncer del cuello del útero y otras enfermedades causadas por este virus. El número de niñas beneficiadas con la vacuna VPH en Magallanes fue de 850.



En tanto, con una inversión de 82 millones 745 mil 467 pesos, se ejecutaron cinco planes comunales para la realización de acciones en estrategias de establecimientos educacionales promotores de la salud, los entornos laborales saludables y las comunas y comunidades saludables con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, en Punta Arenas, San Gregorio, Laguna Blanca, Porvenir y Torres del Paine.

En materia de habilitación, durante el período, se realizaron las siguientes obras: la construcción del Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, con una superficie construida de cinco mil 200 metros cuadrados y un monto de inversión, con cargo al FNDR, de siete mil 473 millones 236 mil 206 pesos, y la construcción del Hospital Cristina Calderón de Puerto Williams, con una superficie construida de 1.661,52 metros cuadrados y un monto de inversión, con cargo al FNDR, de cinco mil 637 millones 735 mil 736 pesos.

E. JUSTICIA

Durante el período destacó la ampliación y remodelación del edificio institucional del Servicio de Registro Civil e Identificación, con montos de inversión de 252 millones 821 mil pesos, recursos que corresponden a aportes del Gobierno Regional más un aporte sectorial de 50 millones de pesos, aproximadamente.

Se inauguró, a su vez, el nuevo edificio corporativo de Gendarmería de Chile, obra que permitió modernizar las dependencias institucionales incorporando instalaciones para el funcionamiento de una farmacia institucional, de un policlínico para atención médica, dental y kinesiológica, así como de un policlínico psicosocial, que no sólo atenderá a los funcionarios, sino también podrá brindar atención a sus familias y que, finalmente, contará con una unidad de fiscalía, que permitirá dar celeridad e idoneidad a la tramitación de todos los procesos disciplinarios internos.

Se inauguraron también dos nuevas Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia, OPD, en las comunas de Cabo de Hornos y Porvenir, medida que se enmarca dentro de la meta presidencial de contar con una OPD en cada comuna de Chile, lo que permitió duplicar su número a nivel regional, aumentando con ello el número de plazas disponibles de 755 a mil 300.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

En materia económica, la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena acumuló un crecimiento del 10,2 por ciento durante el año 2016, liderando el crecimiento económico del país, mejorando incluso los índices que exhibía en 2014, de 8,1 por ciento y en 2015 de 0,1 por ciento. El éxito se debe a alzas en diez de los once indicadores económicos —solamente se vio disminuida la actividad minera—, siendo estimuladas las demás ramas por el impulso otorgado por el Plan de Zonas Extremas y por el levantamiento de los hospitales y viviendas, incrementando el sector construcción, comercio e industria manufacturera.

Este crecimiento viene aparejado de un mayor empleo, exhibiendo la zona las menores tasas de desocupación —en el rango de un 3,2 por ciento para el trimestre móvil octubre-diciembre



de 2016—, similares a las de iguales trimestres móviles de los años 2015 y 2014: 3,2 por ciento y 2,8 por ciento respectivamente.

B. PESCA

Se realizó un conjunto de gestiones por parte del Gobierno Regional, la Armada de Chile y el BancoEstado para implementar la obligatoriedad de un seguro de vida para los pescadores artesanales que permitan el zarpe de las naves, alcanzándose un total de 986 seguros de vida vigentes en la región.

Por otra parte, se creó una Bolsa de la Pesca Artesanal que permite a los pescadores artesanales vender sus productos al mercado mayorista con mecanismos transparentes, abiertos y competitivos, a través del proyecto levantamiento de información del mercado nacional de intermediarios finales mayoristas de productos de la pesca artesanal, el cual fue licitado y adjudicado, iniciando sus actividades en octubre del año 2014.

C. TURISMO

Durante el período 2014-2016, se desarrolló el Programa Vacaciones Tercera Edad, con un financiamiento de 72 millones de pesos del Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, permitiendo el acceso de los adultos mayores a los bienes de la cultura y la recreación y promoviendo su integración social. El programa benefició a 795 adultos mayores que visitaron la región.

Además, se inició el Programa de Capacitación para la Implementación y Difusión de las Normas de Calidad Turística en la región, con la participación de 22 guías, quienes recibirán el sello de calidad otorgado por Sernatur.

D. ENERGÍA

Se dio a conocer el estudio de elaboración de una propuesta de matriz energética para Magallanes al año 2050, en el marco del cual se han realizado talleres de conocimientos, con la presencia de expertos, en todas las capitales provinciales. En este sentido, se ha constituido un Consejo Consultivo con la participación de representantes de la comunidad, el cual ha sesionado para conocer los dos informes de avance y el preliminar final de dicho estudio.

Se materializó, asimismo, un convenio con la Universidad de Magallanes que permite optimizar el consumo de energía en Puerto Williams, por 70 millones de pesos, y de mediciones de eficiencia energética en viviendas, en 2015 y 2016, por 23 millones de pesos.

Adicionalmente, se concretó la firma y promulgación del horario diferenciado para la Región de Magallanes, con lo cual se dio un paso importante para generar las mejores condiciones de vida para los habitantes, a la vez que se oficializó el programa que permite el recambio de alumbrado público, que permitirá el reemplazo de 200 mil ampolletas de sodio por luminarias eficientes entre los años 2014 y 2018.



E. AGRICULTURA

En 2014, se potenció el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, el que permitió beneficiar a un total 53 mil 746 hectáreas de uso ganadero a través de obras como siembras, regeneración de praderas, construcción de aguadas, apotreramiento para manejo de carga animal, entre otras materias, por un monto de 489 millones de pesos, con 92 agricultores beneficiados.

La temática de fauna dañina y su control, en tanto, fue abordada a través de una educación ambiental, prospección, capacitación y fomento al control de castores y visones, principalmente en las provincias de Tierra del Fuego y de la Antártica Chilena, con una inversión de 80 millones 823 mil pesos.

En 2015, se sumaron 34 mil 504 hectáreas al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, con 76 beneficiarios productores de la región y con una inversión de 428 millones de pesos, y se mantuvieron las acciones relacionadas con fauna dañina y su control, avanzando en el proyecto de prospección, capacitación y fomento al control de castores y visones, por un monto de 30 millones 150 mil pesos.

El presupuesto destinado al fomento del riego fue duplicado durante este período, efectuándose así el primer concurso regional, con un presupuesto de 250 millones de pesos, y destinándose por parte del Concurso Nacional de Zonas Extremas recursos por 50 millones de pesos, a lo que se agrega el concurso destinado a la Agricultura Familiar Campesina, con un monto de 28 millones 32 mil pesos.

En cuanto al desarrollo del mercado y la sanidad animal, la región mantuvo y mantiene sus estatus sanitarios, permitiendo, en enero de 2016, la primera exportación de ovinos en pie —vivos— a Ecuador, así como un segundo envío, en diciembre del mismo año, totalizando más de cuatro mil ovinos exportados.

Para el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados con siembras, regeneración de praderas, construcción de aguadas, apotreramiento para manejo de carga animal, entre otras, este año se suman 42 mil 583 hectáreas mejoradas, por un monto de 500 millones de pesos, con 81 productores beneficiados.

Finalmente, el Consejo Nacional de Riego benefició, a través del Programa Especial Pequeña Agricultura 2013-2016, a 40 agricultores con el sistema de recolección y acumulación de aguas lluvias para regadío, por un monto de 243 millones de pesos.

F. MINERÍA

Se inició un proceso de acción colectiva que regulariza la situación laboral de los mineros artesanales y pequeños mineros del oro en el Cordón Baquedano, situación que permitirá exhibir, en un corto plazo, la formalidad que debe caracterizar a esta actividad que cimentó la colonización de Tierra del Fuego.

Por otra parte, se realizaron 224 fiscalizaciones a las empresas mineras de los hidrocarburos, el carbón y la turba, medida que asegura la reducción en la tasa de accidentabilidad en las faenas mineras, lo que se grafica en que solo se han registrado tres accidentes graves.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

En 2014 se realizó el mejoramiento integral del río Las Minas, en Punta Arenas, con el fin de mantener la estructura para un correcto cauce del río y evitar futuros problemas de desborde, con una inversión que alcanzó los 119 millones 182 mil pesos. Se concretó, además, el análisis hidráulico y mecánico fluvial de este río, con el fin de acceder a información relativa a respuesta del cauce en eventuales sucesos naturales, con una inversión de 259 millones dos mil pesos, y se realizó la reposición del puente río Las Minas Zenteno-Lautaro Navarro (puente Magallanes) con el objetivo es mejorar su estructura para mantener la correcta conectividad de la ciudad. Además, se desarrolló la conservación de cauces mediante la limpieza del río Las Minas, entre los sectores comprendidos entre el puente de calle Zenteno y el puente de Avenida España, por un monto de 32 millones 669 mil pesos.

En materia de conectividad vial, se llevó adelante el proyecto de mejoramiento de la Ruta 9, sector Río Amarillo - Fuerte Bulnes, tramo kilómetro 42.060 al kilómetro 52.306, con el objetivo de mejorar el acceso a caminos rurales de interés turístico y para los residentes de la zona.

Además, en Punta Arenas se desarrolló la ampliación y remodelación del Servicio Médico Legal, para brindar un mejor servicio a la comunidad con instalaciones que se ajusten a la necesidad actual del servicio, por un monto de 704 millones 915 mil pesos.

En la Provincia de Tierra del Fuego se llevó adelante el mejoramiento de la Ruta 257-CH (ex Ruta Y-79), sector Cerro Sombrero - Onaissin, tramo que abarcó desde el kilómetro cero hasta el kilómetro 15, cuyo objetivo es mantener una fluida conectividad interurbana, con una inversión total de cuatro millones 596 mil 76 pesos, y las obras viales en el camino Vicuña - Yendegaia, sector ramal Lago Fagnano - Caleta María, por un monto de tres millones 799 mil 917 pesos. Se realizó también el proyecto de reposición de la rampa Punta Delgada, Primera Angostura, por un monto de un millón 736 mil 711 pesos.

En Última Esperanza se llevó adelante el proyecto de Conservación del Cabezal del Muelle Caleta de Pescadores Artesanales de Puerto Natales, por un monto de 87 millones 374 mil pesos, y la reposición del retén de Carabineros de Puerto Edén, por un monto de mil 520 millones 647 mil pesos.

En Cabo de Hornos, durante el año 2014, se llevó adelante el proyecto de Conservación Rutinaria Aeródromo Guardiamarina Zañartu, de Puerto Williams, con obras menores de tipo mantención, por un monto total de 170 millones 336 mil pesos.

En 2015, el Ministerio de Obras Públicas llevó adelante el proyecto de Conservación de la Red Primaria de Colectores de Aguas Lluvias de Punta Arenas, en su segunda etapa, cuyo objetivo es reducir el riesgo de eventos en colectores, lo que representó una inversión de 143 millones 951 mil pesos.

Entretanto, en la comuna de Primavera se ejecutó el proyecto de reposición del Sistema Agua Potable Rural (APR) Cerro Sombrero, que obedece a la necesidad de restablecer el sistema de APR en Tierra del Fuego, por un monto de 596 millones 20 mil pesos, y en Timaukel se llevó



adelante la construcción del aeródromo Caleta María, por un monto total de mil 860 millones 477 mil pesos.

Por otra parte, en Puerto Williams se realizó la construcción de obras marítimas para la caleta de pescadores artesanales que, en un segundo llamado, contempló como objetivo establecer una caleta que permita un mayor alcance de naves y el funcionamiento óptimo para pescadores artesanales, a lo que se suma la construcción de infraestructura portuaria multipropósito, con una inversión de 199 millones de pesos.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

La generación del Convenio de Programación Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional 2015-2020 comprometió cerca de 170 mil millones de pesos. Entre sus objetivos se encuentra la entrega de tres mil 656 soluciones habitacionales para familias vulnerables, así como el financiamiento para el diseño y la urbanización de loteos para unas dos mil 576 viviendas.

En 2015 se ejecutó la implementación del Programa Habitacional, con el otorgamiento de subsidios DS-49 —personas vulnerables—, DS-01 —para sectores medios y emergentes— y del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, que consiste en el mejoramiento, ampliación, acondicionamiento térmico y mejoramiento del entorno.

La planificación iniciada el año 2014 en materia de desarrollo habitacional, así como la constitución definitiva del Servicio de Vivienda y Urbanización, Serviu, como entidad patrocinante, permitió la incorporación de nuevas agrupaciones de vivienda a los procesos, tanto en la gestión de terrenos —diseños, urbanizaciones— como de proyectos habitacionales, que llevaban distintos niveles de avance en las cuatro provincias de la región, cerrando el año 2015 con un total de mil 85 viviendas en ejecución, superando la meta de 600 viviendas anuales.


En el ámbito del Programa Pavimentos Participativos, se concluyeron las obras del llamado N° 25 —Punta Arenas y Porvenir— con dos mil 595 metros lineales.

Se están desarrollando también diversos proyectos de espacios Públicos para comunas y localidades de la región —con financiamiento sectorial, FNDR o vía Convenio Minvu-GORE—, como el mejoramiento de la Costanera Estrecho en el tramo Club Hípico-Bulnes, medida presidencial en ejecución, con obras iniciadas para ciclovías por 2,6 kilómetros. Las primeras dos etapas adjudicadas suman un total de 733 millones 954 mil 728 pesos.

Se destaca, asimismo, la realización de los primeros diseños para las Plaza de Armas de San Gregorio y Timaukel, la Costanera Norte de Puerto Natales (estudio terminado), la Costanera Norte de Porvenir y la segunda etapa de la Plaza de Armas de Puerto Williams, mientras que la remodelación del casco histórico de Cerro Sombrero (Plaza de Armas e iglesia, con recursos sectoriales y municipales) ya finalizada en su primera etapa, con una inversión de 472 millones de pesos.

C. MEDIO AMBIENTE

En 2014 se implementó el Plan Regional de Residuos, dando énfasis a la definición de sitios aptos para la construcción de rellenos sanitarios provinciales para Tierra del Fuego y Magallanes.



En 2015, en tanto, se dio inicio al Programa de Compostaje, cuyo objetivo es determinar protocolos para la producción de *compost* a partir de Residuos Sólidos Orgánicos Domiciliarios. La idea es instalar una visión integral de los desechos mediante una capacitación en educación ambiental dirigida principalmente a población escolar. Este programa ha trabajado con más de 40 instituciones de la región, entre los que destacan establecimientos educacionales y juntas de vecinos.

D. CULTURA

Se desarrollaron actividades de formación, fomento y difusión de la creación artística regional y nacional en las cuatro provincias. Durante estos años, se mantuvo una relación de colaboración y cooperación con nueve municipios de Magallanes a través de los Programas Red Cultura, Acceso Cultural Regional y Chile Celebra.

En términos de inversiones, durante el período, se invirtieron los Fondos de Cultura para el año 2015, por un monto de 410 millones 858 mil pesos, beneficiándose 54 proyectos, y para el año 2016 por 512 millones 788 mil pesos, en beneficio de 48 proyectos.

En la entrega de recursos del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, Fondart, en 2015 se invirtieron 286 millones 411 mil pesos en 41 proyectos y 326 millones 90 mil pesos en 2016, para beneficiar 29 iniciativas.

Los recursos del Fondo Nacional del Libro, en tanto, alcanzaron en 2015 a 47 millones 642 mil pesos, con siete proyectos beneficiados, y el año 2016 a 88 millones 104 mil pesos, en beneficio de doce iniciativas.

En tanto, el Fondo de Fomento Audiovisual destinó 62 millones 462 mil pesos en 2015 para cuatro iniciativas y 48 millones 456 mil pesos para tres proyectos en 2016, mientras que los recursos del Fondo de la Música Nacional contemplaron catorce millones 342 mil pesos en 2015, para dos iniciativas, y 50 millones 140 mil en 2016, para cuatro proyectos.


E. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

En 2015 se entregaron subsidios por más de mil 430 millones de pesos para asegurar el servicio regular y permanente de cuatro líneas de buses en la ciudad de Punta Arenas.

En la actualidad, está en curso un llamado a licitación que mejorará estos servicios, agregándose nuevos recorridos, mayor tiempo de funcionamiento y beneficios sociales para sectores vulnerables, todo lo anterior con un monto máximo de subsidio de 264 millones de pesos mensuales.

Por otra parte, se implementó el servicio aéreo de zonas extremas en el tramo de vuelo Punta Arenas - Balmaceda - Punta Arenas; y desde diciembre de 2015 se retomó la conectividad aérea entre Balmaceda, en la Región de Aysén, y Punta Arenas, a través de un servicio subsidiado que dispone 120 cupos semanales para temporada alta y 90 en temporada baja, para permitir el traslado entre ambas regiones.

Mediante los recursos que dispone el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, PEDZE, se implementó el servicio marítimo Puerto Yungay - Caleta Tortel - Puerto Edén - Puerto Natales,



el cual realiza un recorrido aproximado de 770 kilómetros —415 millas náuticas— por sentido, para unir a las regiones de Aysén y Magallanes.

Este recorrido, que cumple con el antiguo anhelo de unir a Chile por territorio nacional, potencia la conectividad entre las localidades de Caleta Tortel y Yungay, en la Región de Aysén, y les otorga conexión directa con Puerto Edén y Puerto Natales, en la Región de Magallanes, a través de un servicio mixto de carga de vehículos y de pasajeros, que en total beneficia a cuatro mil 500 residentes de esas localidades y de otros sectores como Cochrane y Villa O'Higgins. Para este objetivo, se estableció un subsidio anual que permite disponer de un transbordador con capacidad mínima aproximada de 100 pasajeros y 165 metros lineales de carga, equipado con butacas, reclinables a 140 grados, provistas de apoya pies y brazos, además de bandeja.

De igual forma, se adjudicó el proyecto de los servicios de telecomunicaciones para Zonas *Wifi* en su Fase 4, el cual generará 16 puntos gratuitos en la región. Estas ubicaciones están orientadas a sectores de alta concurrencia de población o de significancia social, beneficiando a las localidades de Punta Arenas, San Gregorio, Porvenir, Cerro Sombrero, Puerto Natales y Cerro Castillo. Para concretar este proyecto, se requiere de una inversión de 315 millones de pesos.

F. BIENES NACIONALES

A partir de un estudio básico para el levantamiento topográfico de caminos ubicados en los sectores del loteo Pampa Redonda, Vrsalovic, Ojo Bueno y Calafate, de la comuna de Punta Arenas, en 2015 se realizó el diagnóstico y levantamiento de caminos secundarios, sector periurbano, con recursos FNDR. Además, se generaron las bases de información que permitieron sanear y regularizar dichos caminos, mediante la aplicación del Decreto Ley N° 2.695/79, traspasando las calles, pasajes o áreas proyectadas a nombre de la Municipalidad de Punta Arenas, lo que permitirá la plena inversión del PEDZE en lo referente al saneamiento integral de los servicios básicos en dichos sectores.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

En 2014, el Ministerio de Desarrollo Social asumió la tarea de revisar y perfeccionar los procesos y aspectos de la Ficha de Protección Social, además de crearse el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, el que actualmente se conoce como el Registro Social de Hogares.

Asimismo, se efectuó el pago del Aporte Familiar Permanente —Bono Marzo—, entregando un total de 700 millones de pesos, correspondiente a 17 mil 516 bonos, beneficiando a nueve mil 343 familias, y del Bono de Invierno, a través del cual se entregó un total de 287 millones de pesos, correspondiente a cinco mil 523 bonos y un total de cinco mil 622 beneficiados.

En cuanto al proceso de restitución de la Pensión Básica Solidaria, en la región se recibieron nueve casos, ocho pertenecientes a la comuna de Punta Arenas y uno a Puerto Natales.



B. DERECHOS HUMANOS

En el contexto del PEDZE, se asignaron los recursos para iniciar el diseño de recuperación de la Casa de los Derechos Humanos en Magallanes, siendo el municipio de Punta Arenas el responsable de ser la contraparte técnica del proyecto.

C. EQUIDAD DE GÉNERO

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Sernameg, lanzó la campaña Mujeres, es nuestro derecho a vivir sin violencia, cuyo objetivo radica en sensibilizar a la población frente a la violencia contra la mujer, implementándolo en tres de las cuatro gobernaciones provinciales.

Se implementó, asimismo, el Programa Mujer Trabajadora que, en 2014, tuvo una cobertura de 208 mujeres, 140 de la comuna de Punta Arenas y 68 de Puerto Natales; y el proyecto de Capacitación en oficios y fortalecimiento para la mujer en el emprendimiento y empleabilidad, realizando 53 capacitaciones de oficio, con una cobertura de 979 personas y con un promedio de 75 por ciento de certificadas. Además, se han generado cuatro agrupaciones de mujeres que buscan seguir trabajando de manera asociativa y que están siendo apoyadas por la dirección regional del Sernameg a través de orientación y talleres de formación en temas organizacionales y de emprendimiento en las comunas de Cabo de Hornos, Cerro Sombrero, Porvenir, Puerto Natales y Punta Arenas.

D. PUEBLOS INDÍGENAS

Se realizaron jornadas permanentes de asesoría técnica y apoyo logístico a consultas sobre medidas legislativas para la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y del Consejo o Consejos de Pueblos Indígenas, abarcando localidades en Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Edén y Puerto Williams. Los beneficiados con esta iniciativa suman aproximadamente unas 30 mil personas a nivel regional.

Además, se generaron espacios de participación político-social, dentro de los cuales destaca la celebración de la primera y segunda Convención de la Mujer Indígena, en los años 2015 y 2016. Estas iniciativas de discusión y propuesta han tenido un carácter binacional y han contado con la participación de 60 lideresas, permitiendo ofrecer espacios de integración física entre las representantes de pueblos originarios de Chile y Argentina.

E. INFANCIA Y JÓVENES

Se logró la cuadruplicación de agrupaciones juveniles que cuentan con financiamiento público —a través del Instituto Nacional de la Juventud, Injuv— mediante fondos concursables, iniciándose en 2014 con solo cinco iniciativas, aumentando en 2015 con catorce nuevas agrupaciones y finalizando en 2016 con 20 organizaciones que trabajan en el territorio, relevándose la participación de las juntas de vecinos como destinatarios de estos fondos, y contabilizándose más de mil beneficiarios.

En el ámbito infantil, las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia, OPD, fueron ampliadas con dos nuevas en 2015 —Cabo de Hornos y Porvenir— y otra en 2016 —Magallanes—, ejecutada por la Gobernación y con cobertura provincial.



F. ADULTOS MAYORES

Se dio inicio a la operación del Centro de Atención Diurna para personas mayores, convenio firmado con la Universidad de Magallanes y que presta atención a unos 70 adultos mayores con dependencia leve o moderada en Punta Arenas.

En el ámbito de las iniciativas de viviendas tuteladas para adultos mayores, se realizó la inauguración del Conjunto de Viviendas Tuteladas en la comuna de Porvenir, el cual cuenta con quince viviendas para adultos mayores. Además, se implementó el diseño del proyecto Construcción de Condominios de Viviendas Tuteladas en la comuna de Punta Arenas, en 2014, proyectadas como un conjunto de 20 viviendas tuteladas para mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad y carencia habitacional. A través del Fondo Nacional del Adulto Mayor, además, se financiaron 221 proyectos de agrupaciones, beneficiando a siete mil adultos mayores.

Asimismo, se implementó la Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor durante el año 2015, atendiendo a 735 personas mayores, de las cuales 140 corresponden a casos de vulneración de derechos y a quienes se les brindó una atención integral, psicosocial y jurídica.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA


En Punta Arenas, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, se oficializó la puesta en marcha del Plan Comunal de Seguridad Pública, acuerdo que permitirá invertir más de 500 millones de pesos en materias de seguridad pública, entre los años 2015 y 2017.

Se trabajó además en la creación de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas, que generó la coordinación de diversas acciones para la prevención y el control de este tipo de delitos a nivel regional.

Además, se mantuvo la difusión del Programa Denuncia Seguro que permitió a la comunidad entregar antecedentes sobre hechos delictuales de manera anónima y contribuir a la investigación de los delitos que afectan el territorio.

B. EDUCACIÓN

En 2016 se incorporó al Liceo Industrial Armando Quezada Acharán al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, PACE, con 100 alumnos de tercero medio, con lo que en la región se completaron cinco los establecimientos adscritos al programa: el ya mencionado y los liceos Luis Cruz Martínez, Polivalente María Behety de Menéndez, Polivalente Hernando de Magallanes y Donald Mc Intyre Griffith. Con ello, se da cobertura a aproximadamente 603 estudiantes de tercero y cuarto medio.



En relación a la gratuidad en la educación superior, desde 2016, familias correspondientes al 50 por ciento más vulnerable, cuyos miembros estudien en universidades adscritas a la gratuidad, no pagaron el arancel ni la matrícula de su institución, beneficiándose a mil 499 jóvenes matriculados en la Universidad de Magallanes, quienes estudian gratuitamente.

Por otra parte, y en el marco de la Ley de Inclusión, se implementó el sistema de admisión escolar como región piloto. En total, se registraron tres mil 358 postulaciones, de las cuales dos mil 899 —86,3 por ciento— quedaron aceptados en algún establecimiento de su preferencia y mil 959 —58,3 por ciento— admitidos en su primera preferencia. La etapa complementaria de postulaciones se desarrolló entre el 21 de noviembre y el 5 de diciembre de 2016, y participaron 439 alumnos. De ellos, 211 habían participado de la primera etapa y 228 corresponden a estudiantes nuevos. Del total, 413 fueron admitidos en un establecimiento de su preferencia, mientras que solo quince fueron asignados al establecimiento gratuito más cercano a su domicilio (distancia) y otros once mantuvieron su cupo en el establecimiento de origen (matrícula).

C. TRABAJO

Se difundió, a través de un seminario regional, la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se capacitó a través del Programa +Capaz a un total de 446 mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad, con cobertura en las cuatro provincias de la región.

D. SALUD

En el marco del Programa Piloto de Detección Rápida de Toxinas Marinas para Localidades Aisladas, del Ministerio de Salud, se entregó a pescadores *kits* de detección rápida de toxinas marinas con el objeto de resguardar la salud pública.

Asimismo, se desarrolló la Escuela de Gestores Sociales en Salud, iniciativa impulsada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Chile, en el marco del sistema Elige Vivir Sano, que tuvo como objetivo que estos representantes amplíen y actualicen sus conocimientos en salud y los apliquen en diversas acciones en el ámbito comunitario.

En 2016, se destacó también la construcción del Hospital Doctor Augusto Essmann, en Puerto Natales, con una superficie construida de 16 mil 142 metros cuadrados y un monto de inversión sectorial de 34 mil 289 millones 184 mil 948 pesos, así como la construcción del Hospital Doctor Marco Chamorro Iglesias, en Porvenir, con una superficie construida de cinco mil 488 metros cuadrados y un monto de inversión sectorial de diez mil 420 millones 698 mil 28 pesos, beneficiando a una población de más de 23 mil habitantes en Última Esperanza y Tierra del Fuego.

Otras obras construidas fueron el Centro Comunitario de Salud Familiar, Cecosf Doctor Juan Damianovic, con una superficie construida de 268,72 metros cuadrado y un monto de inversión sectorial de 592 millones 705 mil 687 pesos; el Centro Regulador Servicio de Atención Médica de Urgencia, SAMU Magallanes, con una superficie construida de 530 metros cuadrados y un monto de inversión sectorial de 965 millones 903 mil 826 pesos, y la Casa de Acogida del Hospital Regional Lautaro Navarro Avaria, con una superficie construida de 530 metros cuadrados.



E. JUSTICIA

Desde el año 2016, la Defensoría Penal Pública cuenta con una oficina en la localidad de Puerto Williams, integrada por un abogado defensor y un asistente administrativo, quienes residen de manera permanente en aquella ciudad.

Además, a comienzos de agosto del mismo año, comenzó a operar en Magallanes una unidad especial en la Defensa Penitenciaria para atender las necesidades y beneficios de las más de 200 personas condenadas en la región.

2. Programa Económico

A. ECONOMÍA

Se realizó un estudio sobre el borde costero que sirve como insumo para el ordenamiento de las concesiones acuícolas y marítimas del territorio, con el fin de desarrollar una actividad económica sustentable y en convivencia con otras ramas del quehacer regional.

Asimismo, se profundizó el trabajo con emprendedores —a través de Corfo y Sercotec— para materializar inversiones en ámbitos tan diversos como energía, agricultura, transporte y turismo. Además, se busca abrir otros destinos turísticos, como Cabo de Hornos, en concordancia con la fuerte inversión pública efectuada en esa localidad en el marco del PEDZE.

B. PESCA


Se concretó la conformación del Comité de Manejo de Recursos Crustáceos y Bentónicos, instancia de participación de los usuarios de las pesquerías regionales que velará por el desarrollo sustentable de la actividad, a través de la cual se entregan recursos como vía de apoyo para el financiamiento de proyectos a los distintos sindicatos de la región por un monto total de 557 millones 98 mil 116 pesos.

C. TURISMO

Se impulsaron diversas acciones de fortalecimiento de la imagen turística de los destinos de la región a través de la realización de *Wokshops*, *Fam Press*, *Fam Tours* y campañas en medios impresos y digitales de cobertura regional y nacional.

Los municipios de Puerto Williams y Torres del Paine, en tanto, firmaron convenios con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para obtener 20 y 22 millones de pesos, respectivamente, para postular como Zonas de Interés Turístico a Puerto Williams, Torres del Paine y Puerto Natales. Además, se abrió el nuevo producto turístico Navegación al Canal de las Montañas, en Puerto Natales, y se incorporó a la isla Madre de Dios en la mira internacional del turismo científico, apoyando el primer encuentro de divulgación del turismo de intereses especiales en la región.

Además, se aumentó la oferta de calidad turística con el otorgamiento de nuevos sellos "Q", de calidad turística de Sernatur. Así, 43 prestadores de servicios turísticos —entre alojamientos, tour operadores y guías de turismo de las comunas de Puerto Natales, Punta Arenas y Torres



del Paine— fueron certificados con el sello, mientras que mil 120 prestadores de servicios están inscritos, al 31 de diciembre de 2016, en el registro nacional.

D. ENERGÍA

Se entregó a la comunidad la Política Energética para Magallanes y la Antártica Chilena 2050, como resultado del trabajo iniciado en agosto de 2014 con el Estudio de Elaboración de Propuesta de Matriz Energética de la Universidad de Magallanes.

El aporte compensatorio del Estado, destinado a la Empresa Nacional del Petróleo, Enap, que beneficia las tarifas del gas domiciliario en Magallanes continuó su aumento de manera gradual, según estipulaba la Ley de Presupuesto. Así, el monto de 31 mil 998 millones 845 pesos asignado en 2014 fue superado en 2015 por un valor total de 54 mil 112 millones 500 pesos y en 2016 por un valor de 64 mil 759 millones 170 pesos.

Por otra parte, en agosto de 2016, el Consejo Regional aprobó más de cinco mil 637 millones de pesos para financiar la realización de la segunda etapa del Programa de Desarrollo de Medidas y Proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables No Convencionales de la Seremi de Energía de Magallanes y de la Antártica Chilena, con cargo a recursos del FNDR 2016 - 2019. El programa considera medidas y proyectos en dos líneas —eficiencia energética y energías renovables no convencionales—. Los recursos aprobados financiarán el trabajo que se realizará en el primer ámbito, que implica, a su vez, educación y medidas y proyectos.

E. AGRICULTURA

Durante el período, destaca la elaboración del convenio regional Gobierno Regional - Comisión Nacional de Riego para el desarrollo del Programa Integral de Riego y Drenaje ejecutado en las cuatro provincias de la Región de Magallanes, beneficiando a un total de 500 productores pequeños y 400 medianos del sector agropecuario regional, así como a 900 trabajadores permanentes del sector agropecuario regional y a mil 800 operarios.

Asimismo, en 2016 se elaboró y presentó el Programa Control Biológico de la maleza Hieracium Pilosella L, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en su segunda etapa. Planteado para tres años de desarrollo, con un desglose de 203 millones 703 mil pesos en recursos FNDR para la prestación de servicios profesionales, materiales e infraestructura, y de 31 millones 194 mil pesos aportados por el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, destinados a personal de dirección, de apoyo, servicios, materiales y otros.

F. MINERÍA

Se realizaron las gestiones para integrar a Magallanes a la Red Nacional de Vigilancia Volcánica con la incorporación del monitoreo del volcán Burney, en la provincia de Última Esperanza.

Asimismo, con el apoyo de las empresas de la minería del carbón y de los hidrocarburos, se logró la conformación de una Red de Emergencia de Empresas Mineras que ayude a mantener o mejorar los indicadores de seguridad de este rubro.

3. Descentralización, Territorio y Desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

En materia de Obras Públicas, destacó la inauguración del aeródromo de Puerto Natales, que permitirá acceder a conectividad directa con vuelos nacionales de tipo comercial, tras una inversión de nueve mil 600 millones de pesos del Ministerio de Obras Públicas y de dos mil 300 millones provenientes del FNDR.

Igualmente, la inauguración del varadero artesanal Puerto Natales permitirá un mejoramiento sustancial en las labores de pescadores artesanales, con un número de mil 300 beneficiarios y un presupuesto de tres millones 513 mil pesos. También se inauguró la pasarela peatonal Río Seco, que permitirá un acceso más seguro a la vía de ruta transitada, beneficiando a cerca de 200 personas del sector, por un monto de 18 millones 89 mil pesos.

Además, durante el año 2016 se avanzó en la reposición de la antigua rampa de Bahía Azul, en la provincia de Tierra del Fuego, cuyo principal objetivo es mejorar las condiciones de conectividad entre esta localidad y el continente, con una inversión de dos mil 412 millones 580 mil pesos.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Durante el año 2016 se inició la construcción del parque urbano Manuel de Salas, en el barrio 18 de septiembre, y Río de la Mano, en la población del mismo nombre, abarcando en su conjunto una superficie aproximada de 22 mil metros cuadrados, cuya inversión supera los siete mil 300 millones de pesos. A su vez, se avanzó en la construcción de ciclovías de alto estándar, en el marco del cumplimiento de la meta presidencial, que considera la implementación de 6,4 kilómetros en Punta Arenas y 6 kilómetros en Puerto Natales.

También se continuó el desarrollo de distintas fases de intervención del programa de recuperación de barrios, Quiero Mi Barrio, en cinco nuevos sectores ubicados en zonas prioritarias vulnerables definidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En Punta Arenas, los barrios son Playa Norte, Seno Almirantazgo, General del Canto – La Concepción y Condominio Archipiélago de Chiloé, mientras que en la comuna de Puerto Natales se intervino los barrios Eduardo Frei y Juan Pablo II.

En cuanto a la entrega de subsidios habitacionales y construcción de nuevos barrios, en Magallanes se otorga cobertura a todo el territorio regional en pos de alcanzar la meta de construir dos mil 600 nuevas viviendas al término del actual gobierno. En el año 2016, el ámbito de la construcción de viviendas avanzó con la entrega de 56 viviendas en Puerto Natales, en la población El Canelo II; 120 viviendas en la ciudad de Porvenir, en la población Lomas del Baquedano II y 41 viviendas en Puerto Williams, en la población Villa El Bosque. Entretanto, en la ciudad de Punta Arenas se está ejecutando la construcción de 722 viviendas más, pertenecientes a las poblaciones San Ignacio I y II e Integración 2012 I y II.

En materia vial, durante el año 2016 se destacó la continuación de etapa de calle Vicente Pérez Barría, aledaño a Playa Norte —Barrio de Interés Regional— en Punta Arenas, así como diversas calles de Archipiélago Chiloé y Avenida Los Generales.



C. MEDIO AMBIENTE

En agosto de 2016 se dio término a la consulta indígena que busca trabajar sobre las indicaciones legislativas del proyecto de ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP.

En el marco del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente 2016, se entregó financiamiento para seis iniciativas con un presupuesto que superó los 50 millones de pesos.

D. CULTURA

Se realizó la implementación de 20 proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas y Porvenir, mediante el Programa Acciona, y se priorizó respecto del Plan Nacional de Lecturas líneas de acceso, formación y comunicación vinculadas a la población infantil, joven y adulta del territorio, ejecutándose distintas actividades, como Diálogos en Movimiento en Punta Arenas, Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Además, iniciaron su desarrollo —con continuidad en 2017— actividades como Violeta Parra en mi Barrio, la celebración del Día del Patrimonio Regional y la Escuela de Temporada de Invierno junto a la Universidad de Magallanes.

E. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Durante enero de 2017 comenzó a operar el servicio de buses, cuyo contrato incorpora una serie de modificaciones que buscan mejorar la conectividad de las personas en la capital regional. Para ello, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones dispuso de tres mil 573 millones de pesos anuales de la Ley de Subsidio al Transporte Público, recursos que permiten dar continuidad y proyectar este servicio de locomoción para la calidad de vida de los habitantes de Punta Arenas. Se incorporó en la operación los días domingo y festivos, junto a la rebaja de tarifa para el adulto mayor, la cual regirá los domingo y miércoles.

Además, se realizó el llamado a licitación que conecte el sector rural norte de Río Seco, Ojo Bueno, Pampa Alegre, Loteo Varillas y Barrando Amarillo con Punta Arenas y se evaluará la operación de un nuevo servicio en el sector rural sur poniente.

Por otra parte, como se informara previamente, en diciembre de 2015 se retomó la conectividad aérea entre Balmaceda y Punta Arenas, a través de un servicio subsidiado, el que fue recientemente licitado por un período de tres años. Actualmente se desarrolla el proceso de adjudicación del nuevo contrato que comenzará a regir en junio de 2017.

En 2016 se subsidiaron, además, 97 millones de pesos para conectar por vía aérea a los residentes de la provincia de Tierra del Fuego con la ciudad de Punta Arenas.

Asimismo, se abrieron las postulaciones para la renovación de taxis colectivos, con el fin de modernizar la flota al subsidiar el cambio de vehículos y de esta forma mejorar la calidad del servicio que se entrega a los usuarios. Para ello, se aprobaron 432 millones de pesos para las postulaciones generadas durante el año 2016.



F. BIENES NACIONALES

En 2016 se ejecutó el programa Saneamiento de Títulos de Dominio Rural en Punta Arenas a través del FNDR, a partir de la aprobación del Concejo Regional de Magallanes, autorizándose los recursos para el saneamiento de 150 propiedades irregulares en los años 2016 y 2017.

Además, en la comuna de Cabo de Hornos se trabajó en el proyecto para el estudio, diseño y habilitación de la ruta patrimonial Cabo de Hornos, senderos al fin del mundo, proyecto que consiste en tres circuitos de trekking habilitados por el Ministerio de Bienes Nacionales, con una inversión de 28 millones de pesos.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

Durante el período se continuó trabajando en la aplicación del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, Registro Social de Hogares.

B. DERECHOS HUMANOS

Se continuaron desarrollando las mesas de trabajo con organizaciones de derechos humanos en las temáticas de vivienda, educación y salud, y se inició el funcionamiento, en Punta Arenas, de la sede regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

C. EQUIDAD DE GÉNERO

Se fortalecieron las condiciones de una nueva institucionalidad pública para la equidad de género, la igualdad de derechos y autonomía de las mujeres física, económica y en toma de decisiones. Se concretaron 145 compromisos de la Agenda Regional de Género, los cuales están en etapa de implementación.

D. PUEBLOS INDÍGENAS

En 2016 se continuó con la entrega de asesoría técnica sobre medidas legislativas en relación a la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y se establecieron espacios de relación que permitieron avanzar en la creación de los Consejos de Pueblos Indígenas, abarcando las diferentes localidades de la región. Además, se potenciaron los espacios de participación político-social de los pueblos originarios con el fin de contar con una permanente participación y se reforzó el rescate y mantención de las lenguas originarias a través de diferentes acciones comunitarias y sociales que permitan su sociabilización.

E. INFANCIA Y JÓVENES

A través del Programa Butacas Vacías, siete mil 500 jóvenes tuvieron acceso al cine en 2016, constituyendo una oportunidad para el acceso igualitario a la entretención. Además, se alcanzó



una cobertura de cuatro mil nuevas Tarjetas Jóvenes. Del mismo modo, se impartió formación cívica en establecimientos educacionales en las principales comunas de la región.

Otro hito del período fue la licitación de un programa de representación jurídica de niños, niñas y adolescentes, con cobertura mensual de 81 beneficiarios, así como la mejora de la infraestructura de residencias, por un monto total de 134 millones 229 mil pesos. También se realizó la implementación del Programa de Validación de Estudios al interior del Centro de Integración y Cumplimiento de Régimen Cerrado de Punta Arenas, dependiente del Servicio Nacional de Menores, por un monto de 127 millones 735 mil pesos, el que finaliza el año 2017.

De igual manera, se implementó un convenio de transferencia entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el Servicio Nacional de Menores, que permitió ejecutar cursos de capacitación para jóvenes que cumplen medidas y sanciones bajo la Ley N° 20.084, por un monto de 41 millones 622 mil 400 pesos. Asimismo, se efectuaron tres cursos, vía franquicia tributaria, por un costo de 40 millones 183 mil 103 pesos.

F. ADULTOS MAYORES

A través del convenio con la Corporación de Asistencia Judicial y la creación de la Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor, en plan piloto, se inició el proyecto de continuidad de Centro Diurno María Maric y la Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor.

IV. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2017 A MARZO DE 2018

1. Protección y oportunidades


A. SEGURIDAD CIUDADANA

Se trabajará en la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública en Punta Arenas y en la difusión del Programa Denuncia Seguro.

B. EDUCACIÓN

En el ámbito de la gratuidad en la educación superior se cuenta con un número cercano a los mil 500 estudiantes de la Universidad de Magallanes con gratuidad universitaria y se espera un aumento en esta cifra gracias a que el Instituto Nacional de Capacitación, Inacap, se sumará a la medida durante 2017.

Este año ingresará la primera promoción de estudiantes del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, PACE, a la Universidad de Magallanes, la que ofrecerá 47 cupos para todas las carreras profesionales.



El Sistema de Admisión Escolar se abrirá al resto de los niveles de esta región. Así, desde marzo, por primera vez desde la creación de los colegios particulares subvencionados, en 1989, las aulas están integradas por las voluntades de sus padres y no del sostenedor.

C. TRABAJO

Se implementará la Ley N° 20.940, que moderniza las relaciones laborales, realizándose su difusión hacia los distintos actores interesados. Además, se impulsará la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para estar en línea con los requerimientos actuales de los trabajadores y la normativa internacional vigente.

Se continuará con la Política Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, enfocada hacia el trabajo adolescente, protegido a través de diversos proyectos ejecutados por la Seremi del Trabajo.

Además, en el Comité Provincial de Última Esperanza se trabajará en la creación de un protocolo de acción provincial, esperando que sirva de piloto para otras provincias y regiones.

D. SALUD

Como parte del convenio de programación Gobierno Regional - Ministerio de Salud, se continuará con el desarrollo de la etapa de diseño y licitación para la construcción del nuevo laboratorio de la Seremi de Salud en Punta Arenas, cuya superficie será de 680 metros cuadrados de construcción.

A mediados de 2017, se llevarán adelante las inauguraciones del Hospital de Puerto Natales y del Hospital de Porvenir.

E. JUSTICIA

Se contempla, para el segundo semestre del año 2017, la presentación al FNDR del proyecto de diseño y posterior construcción del Centro Jurídico Puerto Natales, de la Corporación de Asistencia Judicial, el que cuenta con aprobación presupuestaria en su etapa de diseño, así como la suscripción de un convenio de colaboración en materia de autopsias entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y el Servicio Médico Legal.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

Se trabajará en la realización del Estudio de Borde Costero, que servirá como insumo para el ordenamiento de las concesiones acuícolas y marítimas del territorio, y se profundizará el trabajo con los emprendedores, a través de Corfo y Sercotec, para materializar inversiones en ámbitos tan diversos como energía, agricultura, transporte y turismo.



B. PESCA

Se continuarán desarrollando las gestiones técnicas y administrativas para aprobar y llevar a efecto los planes de manejo para los Comités de Recursos Bentónicos y de Crustáceos. Se espera para el año 2017 entregar proyectos a distintos sindicatos de la región, por un monto superior a los 600 millones de pesos.

C. TURISMO

Se continuarán desarrollando acciones de posicionamiento turístico y atracción de la demanda turística a través de la participación en las más importantes ferias internacionales y se realizarán acciones de fortalecimiento de la imagen turística de los destinos de la región a través de la realización de *Wokshops*, *Fam Press*, *Fam Tours* y campañas en medios impresos y digitales de cobertura regional y nacional.

D. ENERGÍA

Se trabajará en la búsqueda de opciones de perfeccionamiento del mecanismo de entrega del Aporte Compensatorio del Estado al precio del gas natural en Magallanes, y se continuará realizando el Programa Educativo Integral de Eficiencia Energética en los 32 establecimientos educacionales de Punta Arenas, para lo cual se considera una inversión de 70 millones de pesos.

E. AGRICULTURA

Se ha solicitado al Consejo Regional de Magallanes el financiamiento de una parte de los estudios de prefactibilidad de un gran proyecto hidráulico destinado a crear, en principio, dos embalses en Tierra del Fuego: uno en el Río Penitente, sector Laguna Blanca, y otro en las inmediaciones de Porvenir, por un monto aproximado de 400 millones de pesos.

F. MINERÍA


Se potenciará la presencia de Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin, para desarrollar proyectos de desarrollo del geopatrimonio regional y se continuarán las acciones preventivas para la aceptación y aplicación de las 20 Reglas de Oro de la Seguridad Minera en Chile.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

Se continuará trabajando en el camino de penetración San Juan – Cabo Froward, que permitirá acceder al sector más austral del continente por vía terrestre.

Asimismo, se avanzará en la construcción de proyectos nuevos de agua potable rural, con una inversión de 357 millones 898 mil pesos, y se implementará el Programa de Administración y Supervisión del Sistema de Agua Potable Rural, que permitirá que su acceso sea administrado y supervisado correctamente, con cobertura regional y una inversión de 80 millones 755 mil pesos.



Se desarrollará el mejoramiento y ampliación del varadero de la caleta Barranco Amarillo, que permitirá una mejora sustancial en el desarrollo de labores de pescadores artesanales gracias a nueva infraestructura, por un monto de 257 millones 489 mil pesos, y la construcción de la infraestructura portuaria de Bahía Fildes, en la Antártica Chilena, por un monto de 88 millones 42 mil pesos. También se llevará adelante la construcción de infraestructura en Puerto Navarino, por 296 millones 437 mil pesos. En Tierra del Fuego se realizará el mejoramiento de los terminales para transbordadores de primera angostura: servicio de traslado desde y hacia Tierra del Fuego.

En el Parque Nacional Torres del Paine, en tanto, se realizará el mejoramiento integral de caminos interiores, por un monto de 726 millones 480 mil pesos, y en el Aeropuerto Presidente Ibáñez de Punta Arenas se ejecutará el proyecto de ampliación y mejoramiento por un monto de 74 millones 93 mil pesos.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Se avanzará en concluir los compromisos adquiridos en la región en materia de vivienda (últimos grupos con subsidio en mano y sin proyecto ni terreno) barrio y ciudad, equidad urbana y territorial y recuperación de barrios, además de lo contemplado en el PEDZE con planes de habitabilidad para Puerto Edén y Puerto Williams.

Se continuará con las obras, ya adjudicadas, de las calles Señoret, entre Bellavista y Briceño, en Punta Arenas, y con dos calles asociadas al Liceo Polivalente de Porvenir: Santos Mardones y Hernando de Magallanes.

C. MEDIO AMBIENTE


En relación al Plan General de Administración Oficial del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Francisco Coloane, durante el año 2017 se realizará una licitación que beneficiará a todos los habitantes de la región, con énfasis en empresarios turísticos, pescadores artesanales y pueblos originarios. Se busca establecer un documento oficial que permitirá orientar el manejo adecuado del área. Además, se contempla la elaboración del primer informe de cumplimiento Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la cuenca del Río Serrano.

Se implementará, además, la Ley Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje; se dará término al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de Municipalidad de Laguna Blanca y la Municipalidad de Cabo de Hornos y se realizará el Tercer Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia, organizado por el Comité Regional de Educación Ambiental, CREA Magallanes. Se espera aumentar la convocatoria del año anterior, logrando más de 100 educadores formales y no formales de la región y 21 instituciones asociadas.

D. CULTURA

Se continuará con la implementación del Programa Centros Juvenil e Infantil, Cecrea, y, mediante el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, se ejecutará el Plan Regional de la Lectura.

De la misma manera, se implementarán políticas alineadas con garantizar derechos culturales, estimular la creación artística, visibilizar y proteger el patrimonio, promover la diversidad de expresiones culturales y la educación artística, a través de acciones como la Gira chileno-argentina



del Bafona, la inauguración del Centro Cultural de Punta Arenas, la generación y actualización de los planes comunales de cultura, intervenciones culturales y artísticas en barrios de la región, la cobertura y acceso a las artes en comunas y localidades aisladas y la puesta en marcha de la Comisión Fílmica de Magallanes.

E. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Se continuará trabajando en los cuatro ejes para la gestión de Transportes y Telecomunicaciones a nivel regional que tienen relación con la actualización de la red vial básica de Punta Arenas; el proceso de adjudicación del Estudio de Construcción del Sistema Automático de Tránsito, SCAT, y el llamado de licitación estudio de prefactibilidad para el futuro rodoviario.

Para el segundo semestre del año 2017, se contempla, además, la realización del Estudio Estratégico del Plan de Transporte Punta Arenas, para obtener cartera de proyectos; se evalúa la implementación de un proyecto Ciclocalles en Porvenir y se encuentra en evaluación un nuevo servicio subsidiado marítimo que conecte la península Antonio Varas con Puerto Natales.

Asimismo, se encuentra en proceso de relicitación el Proyecto de Fibra Óptica Austral, enmarcado dentro del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Su extensión estimada es de tres mil kilómetros desde Puerto Montt hasta la región, con una inversión de 100 millones de dólares.

F. BIENES NACIONALES

En Punta Arenas, se impulsará el proyecto de construcción del Cerco de Protección Canquén Colorado en el área fiscal de San Juan, a través de FNDR con una inversión de 142 millones 327 mil pesos. A su vez, y con una inversión de 117 millones siete mil pesos, se llevará adelante el Estudio Básico de Diagnóstico de Bienes Inmuebles y Caminos Periurbanos Sur de Punta Arenas.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

Se efectuará el pago del Aporte Familiar Permanente, entregando un total de 767 millones 353 mil pesos, correspondiente a 17 mil 828 bonos y beneficiando a nueve mil 543 familias. A su vez, el Bono Invierno contará con una inversión de 518 millones 299 mil de pesos correspondientes a nueve mil 37 bonos.

Además, se continuará trabajando en la aplicación del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales del Registro Social de Hogares.

B. DERECHOS HUMANOS

Se concluirá la reevaluación del proyecto y se iniciará el diseño de recuperación de la Casa de los Derechos Humanos en Magallanes y se continuará el trabajo con las organizaciones de derechos humanos en las temáticas de vivienda, educación y salud.



C. EQUIDAD DE GÉNERO

Se potenciará la aplicación y ejecución de los 145 compromisos de la Agenda Regional de Género, los cuales están en etapa de implementación.

D. PUEBLOS INDÍGENAS

Durante el año 2017 se reforzará el desarrollo de acciones en materia de rescate y revitalización de las lenguas indígenas en peligro. De esta forma, se continuará con los cursos de kawesqar y yagán desarrollados en la región, con especial énfasis en acciones participativas al rescate social de este último, con un trabajo periódico y en terreno con los miembros de esa comunidad.

E. INFANCIA Y JÓVENES

Se implementará una nueva oferta constituida por el Programa de Protección en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente, con cobertura regional, y se desarrollará un programa de intervención especializada para la comuna de Porvenir. A su vez, se implementará el mejoramiento de infraestructura para la residencia de lactantes y preescolares de Punta Arenas y para la residencia de Puerto Natales.

F. ADULTOS MAYORES

En enero 2017 se dio inicio al Programa de Intervención integral para Adultos Mayores en situación de vulneración de derechos, el que beneficiará a 70 adultos mayores de la comuna de Punta Arenas y cuenta con fondos sectoriales que superan los 35 millones de pesos.

Igualmente, se terminará la construcción y equipamiento para el Centro de Día que beneficiará a 90 adultos mayores con algún tipo de dependencia de la comuna Punta Arenas, asegurando así la oferta pública para su atención integral. Este centro se ubicará en Avenida Frei y contará con una superficie de dos mil metros cuadrados. Las obras se encuentran adjudicadas con inicio de ejecución en mayo de 2017.

